

ANUNCIO de 17 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica la intención de solicitar la incautación de los avales depositados en garantía de la ejecución del Plan de Restauración del Aprovechamiento de Recursos de la Sección A) «La Rijeta» núm. 203.

Dado que el Plan de Restauración del Aprovechamiento de Recursos de la Sección A) «La Rijeta» núm. 203, situado en el término municipal de Niebla, de la que es titular Áridos La Ruiza, S.L., no ha sido ejecutado, pongo en su conocimiento la intención de esta Delegación Provincial de solicitar la incautación de las garantías que se relacionan para la ejecución del mismo:

- Garantía relativa al aprovechamiento de recursos de la Sección A) «La Rijeta» núm. 203: Núm. de inscripción en el Registro Especial de Avales: 0408/1134-48. Importe: Sesenta mil doscientos cincuenta y nueve euros con ochenta y un céntimos (60.259,81 €). Presentado en la Caja de Depósitos de la Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda el 17 de septiembre de 2004.

- Garantía relativa a la Planta de Clasificación y Lavado de áridos: Núm. de inscripción en el Registro Especial de Avales: 082.10.0119746.5. Importe: Diez mil novecientos treinta y siete euros con tres céntimos (10.937,03 €). Presentado en la Caja de Depósitos de la Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda el 20 de abril de 2006.

Lo que le notifico de conformidad con lo establecido en el art. 20.1 de la Orden de 7 enero de 2000, por la que se desarrolla el Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, concediéndose un plazo de diez días para que puedan presentar alegaciones, así como los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 17 de febrero de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2010, de la Dirección General de Infraestructuras Viarias, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del estudio informativo: «Variantes de Villablanca, San Silvestre de Guzmán y Villanueva de los Castillejos en la A-499».

Clave: 2-HU-0581-0.0-0.0-EI.

Aprobado provisionalmente con fecha 17 de febrero de 2010, por el Ilmo. Sr. Director General de Infraestructuras Viarias, el Estudio Informativo que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y a los efectos del artículo 31 y concordantes de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un periodo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y organismos oficiales se estimen oportu-

nas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Estudio Informativo expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras de la Delegación Provincial de Huelva, sito en C/ Jesús Nazareno, 21, en Huelva, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 17 de febrero de 2010.- El Director General, Pedro Rodríguez Armenteros.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ACUERDO de 18 de febrero de 2010, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, para la información pública de subvenciones concedidas en materia de FPE.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y con la Orden de 15 de mayo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo con compromiso de contratación, la Dirección Provincial del SAE de Córdoba ha resuelto hacer pública la siguiente Relación de Subvenciones concedidas con cargo a los siguientes créditos presupuestarios:

01.16.31.18.14.775.00.32D.0 31.16.31.18.14.775.00.32D.0.2010
 01.16.31.16.14.785.02.32D.2 31.16.31.16.14.785.02.32D.2.2010
 01.16.31.18.14.744.02.32D.3 31.16.31.18.14.744.02.32D.3.2010
 01.16.31.16.14.765.01.32D.3 31.16.31.16.14.765.01.32D.3.2010

NÚM. EXPTE.	ENTIDAD	CIF	SUBVENCION
14/2009I 71R1	ENCARNACION GAVILAN DE DIOS	30464456J	50.403,00
14/2009I 77R1	CONSULTORES SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO	B14726418	100.368,00
14/2009I 87R1	ASOCIACION PARA LA PROMOCION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"PRODE"	G14056204	100.806,00
14/2009I 93R1	ALCOCER-CENTRO DE FORMACION, S.L.L.	B14569404	81.315,00
14/2009I 99R1	CENTRO DE ESTUDIOS NIVEL, S.L.	B14447460	45.419,00
14/2009I 103R1	PREPARADOS Y PRODUCTOS LA PERLA, S.L.	B14483820	39.260,00
14/2009I 112R1	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE PUENTE GENIL, S.L.	B14611909	13.800,00
14/2009I 132R1	ESTUDIOS Y FORMACION CORDOBESA, S.L.	B14724306	24.622,50
14/2009I 229R1	ASOCIACION EDUCADORES ENCUENTRO EN LA CALLE	G14445241	27.600,00
14/2009I 231R1	ASOCIACION CORDOBESA DE EPILEPSIA Y OTRAS ENFERMEDADES AFINES (ACEPI)	G14810899	63.310,00
14/2009I 232R1	GAM FORMACION, S.C.A.	F14473698	21.510,00
14/2009I 233R1	FUNDACION OBRA SOCIAL Y CULTURAL SOPEÑA	G83915934	90.810,00
14/2009I 234R1	FORMACION E INNOVACION TECNOLOGICA DE ANDALUCIA, S.L.	B14657308	81.315,00
14/2009I 234R2	FORMACION E INNOVACION TECNOLOGICA DE ANDALUCIA, S.L.	B14657308	46.425,00
14/2009I 239R1	FUNDACION ZALIMA	G14440788	200.295,00
14/2009I 244R1	VIVE 7 TELEVISION, S.L.	B14869374	68.880,00
14/2009I 245R1	ANTONIO VILLAR MORENO	30813250N	38.040,00
14/2009I 248R1	CEFOCO, S.L.	B14500839	76.545,00
14/2009I 249R1	DELFIN DELICATESSEN, S.L.	B14747273	70.028,00
14/2009I 251R1	ASOCIACION PROVINCIAL DE EMPRESARIOS METALURGICOS DE CORDOBA	G14032791	178.020,00